



CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE PROMOCIÓN DE GRADOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, en lo relativo al fomento de la vocación de servicio, a través del Sistema de Formación, Promoción y otorgamiento de Grado contenido en los artículos 1°, 29, 30, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 142 y 143 y tomando en consideración que es facultad de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial el establecer los lineamientos para el desarrollo de la carrera policial y de las acciones que permitan promover concursos para la obtención del nivel jerárquico inmediato superior, con base en la vacancia existente, al personal que así lo acredite al grado inmediato superior, se expide la presente Convocatoria para promoción de grados.

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- Se concursará para la obtención del grado inmediato superior considerando:

- Evaluación médica;
- Evaluación física;
- Evaluación de conocimientos;
- Antigüedad en la Corporación;
- Antigüedad en el grado; y
- Méritos y deméritos.

II.- Los grados a concursar dependerán del número de plazas vacantes en la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, determinados por la Dirección General de Administración y Servicios.

III.- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial ha establecido que las plazas vacantes se concursen atendiendo a las evaluaciones descritas en el Punto I de la presente Convocatoria.

IV.- El número de grados a concursar y los requisitos de antigüedad en el servicio son los siguientes:

GRADOS A CONCURSAR	ANTIGÜEDAD EN EL GRADO ACTUAL	NÚMERO DE PLAZAS A CONCURSAR
a) Comisario	Cinco años	1
b) Inspector General	Cuatro años	10
c) Inspector Jefe	Cuatro años	15
d) Inspector	Cuatro años	20
e) Subinspector	Tres años	25
f) Oficial	Tres años	70
g) Suboficial	Dos años	50
h) Policía Primero	Dos años	81
i) Policía Segundo	Dos años	214
j) Policía Tercero	Dos años	714
TOTAL		1200



V.- Requisitos para inscripción:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Estar en el servicio activo y no encontrarse comisionado o gozando de licencia por motivos personales.
- Cédula Única de Identificación Policial.
- Haber observado buena conducta.
- Control de Confianza vigente, Curso de Formación Inicial y Evaluación del Desempeño Aprobada.
- Aprobar las evaluaciones que se señalen en la convocatoria.
- Currículum Vitae con fotografía actualizada firmado en todas sus hojas en un máximo de tres cuartillas.
- Presentar la siguiente documentación: Acta de Nacimiento, Comprobante de Domicilio con un mínimo de 2 meses de antigüedad, Identificación Oficial, Número de CUIP, Credencial de la Institución, último recibo de nómina, Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación (hombres), Clave Única de Registro de Población y dos Cartas de Recomendación de sus últimos Jefes Inmediatos, comprobante del último grado de estudios.
- 1 fotografía tamaño infantil a color reciente con uniforme y tocado (personal operativo) y saco y corbata (personal operativo con funciones administrativas).
- Contar con los requisitos de antigüedad en el grado.
- Los demás que determine la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Con la finalidad de mantener actualizado su expediente, será importante que anexe copia de las constancias educativas, diplomas o reconocimientos recibidos durante su trayectoria laboral.

Evaluación médica

- Aspectos a valorar
 - ✓ Índice de masa corporal.
 - ✓ Agudeza visual.
 - ✓ No padecer enfermedades crónicas degenerativas.
 - ✓ No tener tatuajes, dibujos o leyendas en zonas visibles que no puedan ser cubiertas con el uniforme.
 - ✓ El personal femenino que reúna los requisitos y se encuentre en estado de gravidez, está exento de los exámenes de capacidad física.
 - ✓ En caso de padecer enfermedades metabólicas como diabetes e hipertensión, presentar comprobante que evidencie que se está bajo tratamiento médico certificado por profesional autorizado para el ejercicio de la medicina.



Evaluación física

- ✓ Se aplicarán pruebas de resistencia física a efecto de medir la capacidad de realizar un esfuerzo durante el mayor tiempo posible.

Evaluación de conocimientos

- ✓ Se realizará evaluación escrita de conocimientos generales.
- ✓ Evaluación del marco normativo en el que se encuentra operando la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (Derechos Humanos, Uso racional de la fuerza, entre otros).

REGISTRO

El concurso para la promoción de grado en los distintos niveles jerárquicos, se realizará del 20 al 30 de septiembre del presente año, directamente en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Policial, ubicadas en Marie Curie No. 1350, Esquina Paseo Toluca, Primer Piso, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, de las 09:00 a las 20:00 horas.

Para el registro deberá requisitar ficha de inscripción la cual se podrá obtener directamente en la Dirección antes citada o bien en el correo electrónico promociondegrados2016@gmail.com.

La ficha de inscripción deberá acompañarse con toda la documentación solicitada en original y copia.

Todas las solicitudes que se reciban fuera del plazo establecido no serán consideradas.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección considera las evaluaciones antes citadas, las cuales se realizarán en los calendarios que para tal fin establezca la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, conjuntamente con la Universidad Autónoma del Estado de México;

Las fechas serán comunicadas a cada uno de los participantes atendiendo al grado para el que se encuentren concursando por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del correo electrónico proporcionado.

Para la preparación de las evaluaciones correspondientes se emitirán guías de estudio, las cuales podrán ser obtenidas en el correo electrónico antes citado o directamente en la Dirección de Desarrollo Policial.

Las evaluaciones se realizarán del 24 de octubre al 11 de noviembre de 2016.

Al inicio de las evaluaciones el participante deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La promoción se otorgará a aquellos participantes que obtengan la puntuación más alta en las evaluaciones practicadas, de acuerdo al número de grados vacantes.

Los resultados de las evaluaciones aplicadas se darán a conocer por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Universidad Autónoma del Estado de México, y se difundirán en cada una de las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Cualquier duda o comentario sobre el proceso y las evaluaciones practicadas, será revisado y analizado por los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, mediante reporte telefónico al número (722) 2758200 extensiones 10445 y 10280, o bien por escrito a las instalaciones de la Comisión mencionada, ubicada en Marie Curie No. 1350 esquina Paseo Tollocan, Primer Piso, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. En cualquier etapa del proceso de selección, si se llegara a comprobar el incumplimiento de los requisitos establecidos, se dejará sin efectos el trámite.
2. No se recibirán inscripciones de personal que se encuentre en proceso de baja o retiro, ni con uso de licencia médica superior a 30 días o bien cuando se esté cumpliendo una sanción administrativa.
3. Las acciones que a continuación se detallan serán causa de baja o exclusión del concurso de promoción:
 - ✓ Llegar tarde o faltar a las evaluaciones programadas;
 - ✓ Presentarse a realizarlas en estado de ebriedad o con aliento alcohólico;
 - ✓ No acatar las instrucciones en las evaluaciones practicadas o utilizar cualquier medio de comunicación o documentación no permitida al momento de realizar las evaluaciones; y
 - ✓ Reprobar algunas de las evaluaciones practicadas.
4. **Todos los trámites contenidos en la presente convocatoria son gratuitos.**
5. Cualquier queja o irregularidad que se considere en el proceso deberá reportarse a los teléfonos (722) 2758200 ext. 10280 o 10445, oficina de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
6. **La inscripción en el proceso de participación, no garantiza o establece compromiso u obligación alguna por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para otorgar un ascenso, si no se cumple con el proceso establecido y se obtienen las calificaciones aprobatorias para el otorgamiento del mismo.**



CÉDULA DE INSCRIPCIÓN PARA PROMOCIÓN DE GRADOS

FOTOGRAFÍA

NOMBRE:	CUIP:
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	
ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO:	ANTIGÜEDAD EN GRADO ACTUAL:
GRADO A CONCURSAR:	
NOMBRE DE SU JEFE INMEDIATO:	
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:	
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:	CORREO ELECTRÓNICO:
DOMICILIO:	TELÉFONO PARA RECADOS, CASA Y CELULAR:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
CURRÍCULUM VÍTAE		
ACTA DE NACIMIENTO		
COMPROBANTE DE DOMICILIO		
COMPROBANTE DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS		
INE O IFE (IDENTIFICACIÓN OFICIAL)		
CREDENCIAL INSTITUCIONAL		
CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (HOMBRE)		
CUIP - CÉDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL		
CURP - CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
CONSTANCIA DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL		
DOS REFERENCIAS LABORALES DE SUS ÚLTIMOS JEFES		
ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		
FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL A COLOR RECIENTE		

Hago constar que la información proporcionada y registrada en el presente documento es verídica y actualizada y fue proporcionada por suscrito.

FECHA Y FIRMA DEL INTERESADO (A)
